

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el N° 17.727, referente al desarrollo del Proyecto "Audiovisual de TV Cultural", celebrado el 6 de enero de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial 0095/17.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 1 DE MARZO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 042 / 17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo